

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-**

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
CAPACIDAD JURIDICA				
CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Deberá estar firmada por el representante legal del oferente (para personas jurídicas), por el representante en caso de consorcio o unión temporal, o por apoderado de debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de adjudicación. La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato anexo al pliego de condiciones. Anexo No.2.	SI	FOLIO 01 A 8	SI	FOLIO 01 A 8
La oferta será rechazada cuando el oferente no presente la carta o esta no se encuentre suscrita por la persona legalmente facultada para ello o por persona distinta a la autorizada.				
Deberá adjuntarse la fotocopia del documento de identidad de quien suscribe la carta.				

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI / NO	FOLIO	Cumple SI / NO	FOLIO
<p>Cumplimiento de existencia y representación legal</p> <p>El oferente debe allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Superintendencia Financiera y por la Cámara de Comercio respectiva, que su objeto social incluye actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, con una fecha de expedición en ambos casos no mayor a un (1) mes, a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El oferente deberá acreditar que la duración de su empresa o sociedad no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>Cuando el Representante Legal del proponente tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice previamente al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos del proceso de selección y requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicado. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar este documento, en caso de tener limitación estatutaria.</p> <p>Cuando la fecha de expedición de los certificados expedidos por la Superintendencia Financiera y por la Cámara de Comercio no se encuentre dentro de la requerida o no se anexe la correspondiente autorización de la Junta Directiva del proponente, el ICETEX solicitará el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes.</p>	SI	<p>CAMARA DE COMERCIO FOLIO 10 A 23 EXPEDIDO 30/01/2014</p> <p>SUPERFINANCIERA FOLIO 36 A 37 EXPEDIDO 30/01/2014</p>	SI	<p>CAMARA DE COMERCIO FOLIO 24 A 34 EXPEDIDO 24/01/2014</p> <p>SUPERFINANCIERA FOLIO 38 A 40 EXPEDIDO 24/01/2014</p>

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-**

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDAS), DOMICILIADAS) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADAS) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley.</p> <p>El documento de conformación del consorcio o unión temporal deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del ICETEX. • Designar para todos los efectos el representante del Consorcio o la Unión Temporal. • Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y en este último caso sus respectivas responsabilidades. • Señalar la duración del Consorcio o la Unión Temporal, la cual no podrá ser inferior a la duración del contrato y un año más. • Adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente pliego de condiciones. 	SI	FOLIO 66 A 72	SI	FOLIO 66 A 72
<p>Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, el oferente, deberá allegar certificación expedida por el revisor fiscal, si lo tuviere o a falta de este por su representante legal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de las propuestas.</p> <p>Para el caso de los consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar dicho certificado.</p> <p>El oferente que no se encuentre al día en el pago de dichos aportes</p>	SI	FOLIO 74	SI	FOLIO 75

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX.
EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014**

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI / NO	FOLIO	Cumple SI / NO	FOLIO
Responsabilidad Fiscal El oferente que participe en el presente proceso de selección pública no debe estar incluido en el último boletín de responsabilidades fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. En los casos de consorcios o uniones temporales, ninguno de sus miembros deberá estar incluido en el citado boletín. El oferente que se encuentre incluido en el boletín de responsabilidades fiscales incurrirá en causal de rechazo.	SI	FOLIO 77	SI	FOLIO 78
Responsabilidad Disciplinaria Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal del proponente, vigente en la fecha de presentación de la propuesta, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar este documento.	SI	FOLIO 80 A 81 EXPEDIDO EL 05 /02/2014	SI	FOLIO 82 A 81 EXPEDIDO EL 10/02/2014
Registro Único Tributario Los oferentes deberán presentar el Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN. En ofertas conjuntas, cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar dicho documento. El oferente que no esté inscrito en el RUT incurrirá en causal de rechazo. La no presentación de la certificación, será subsanable.	SI	FOLIO 85	SI	FOLIO 86 A 92

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-**

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	FOLIO 94 A 100 EXPEDIDA POR SURAMERICANA DE SEGUROS No 1018818-0 VIGENCIA 10/02/2014-10/06/2014 VALOR ASEGURADO \$58.000.000	SI	FOLIO 94 A 100 EXPEDIDA POR SURAMERICANA DE SEGUROS No 1018818-0 VIGENCIA 10/02/2014-10/06/2014 VALOR ASEGURADO \$58.000.000
<p>El oferente para presentar su propuesta deberá constituir en favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX- NIT. 899.999.035-7, en FORMATO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS con una compañía de seguros o entidad bancaria establecida en el país, y cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA por un valor asegurado correspondiente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial asignado para el grupo en que se participe, con vigencia de por lo menos TRES (3) MESES contados a partir del cierre del plazo para la presentación de las propuestas.</p>				
CAPACIDAD FINANCIERA				
Parámetros Financieros Exigidos				
<p>El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros: una razón corriente igual o mayor a una (1) vez, un capital de trabajo igual o superior al 10% del valor total del presupuesto oficial de la presente selección pública, un nivel de endeudamiento total máximo del 50% y una Rentabilidad del patrimonio con resultado positivo. Los anteriores indicadores financieros deben cumplirse en el periodo de análisis a Diciembre 31 de 2012. Para verificar los indicadores financieros estipulados, se utilizarán las siguientes fórmulas:</p>				
• Liquidez del proponente se aplicará la siguiente fórmula:				
RAZÓN CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE una razón corriente igual o mayor a una (1) vez	SI	FOLIO 104 AL 128 RAZON CORRIENTE 3.26	SI	FOLIO 129 AL 181 RAZÓN CORRIENTE 3.47
CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE. un capital de trabajo igual o superior al 10% del valor total del presupuesto oficial de la presente selección pública	SI	FOLIO 104 AL 128 \$ 318.028.647.584	SI	FOLIO 129 AL 181 \$ 583.443.896.183
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL – RESERVAS TÉCNICAS / ACTIVO TOTAL) X 100 un nivel de endeudamiento total máximo del 50% Menos reservas Técnicas	SI	FOLIO 104 AL 128 26,04 %	SI	FOLIO 129 AL 181 28,12 %

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD NETA / PATRIMONIO una Rentabilidad del patrimonio con resultado positivo	SI	FOLIO 104 AL 128 POSITIVO 0,04	SI	FOLIO 129 AL 181 POSITIVO 0,12

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, para la verificación de sus indicadores financieros se consolidarán los estados financieros, ponderando de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, previamente establecido en el documento del Consorcio o de la Unión Temporal, con los cuales se determinarán los factores de verificación y se ubicarán en el rango respectivo.

EXPERIENCIA

- Experiencia en Pago de Primas

Experiencia en Primas: Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar certificaciones suscritas por el representante legal o autorizado para ello de los clientes y/o fotocopias de las pólizas con los cuales acredite su experiencia en el manejo de las pólizas de seguro objeto de la presente contratación, por lo menos dos (2) clientes del proponente, POR CADA GRUPO, bien sea de clientes públicos y/o privados y cumplan los siguientes requisitos: Grupo No 1 Certificación de primas iguales o superiores a \$103.000.000	SI	1)FOLIO 209 a 211 CLIENTE CAR VIGENCIA 14/04/2010 A 01/11/2012 MONTO DE PARTICIPACION 100% VALOR EN PRIMAS \$1.090.602.771 2)FOLIO 209 A 211 CLIENTE ESSAA VIGENCIA 30/09/2010 A 30/09/2011 VALOR EN PRIMAS \$260.789.983	SI	1)FOLIO 151 CLIENTE CEDENAR VIGENCIA 01/05/2011 A 01/05/2012 MONTO DE PARTICIPACION VALOR EN PRIMAS \$731.890.826 TRDM 2)FOLIO 151 CLIENTE ELECTRICADORA DEL HUILA VIGENCIA 01/08/2010 A 01/08/2011 VALOR EN PRIMAS \$1.034.661.176,15 RAMO TRDM
Experiencia en Primas: Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar certificaciones suscritas por el representante legal o autorizado para ello de los clientes y/o fotocopias de las pólizas con los cuales acredite su experiencia en el manejo de las pólizas de seguro objeto de la presente contratación, por lo menos dos (2) clientes del proponente, POR CADA GRUPO, bien sea de clientes públicos y/o privados y cumplan los siguientes requisitos: Grupo No 2 Certificación de primas iguales o superiores a \$ 130.000.000	SI	1)FOLIO 212 A 214 CLIENTE POLINAL VIGENCIA 06/07/2011 A 06/07/2012 MONTO DE PARTICIPACION 100% VALOR EN PRIMAS \$128.865.979 2)FOLIO 212 A 214 CLIENTE MINDEFENSA VIGENCIA 01/01/2011 A 31/12/2011 VALOR EN PRIMAS \$344.250.000	SI	NA

Nota 1: (Para el Grupo (No. 2) se aceptan certificaciones en primas que incluyan pólizas de Responsabilidad Civil, Extracontractual – Responsabilidad Civil Pérdida Fiscal y Gastos de Defensa).

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
 EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDAS, DOMICILIADAS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
<p>Experiencia en Primas: Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar certificaciones suscritas por el representante legal o autorizado para ello de los clientes y/o fotocopias de las pólizas con los cuales acredite su experiencia en el manejo de las pólizas de seguro objeto de la presente contratación, por lo menos dos (2) clientes del proponente, POR CADA GRUPO, bien sea de clientes públicos y/o privados y cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>Grupo No 3 Certificación de primas iguales o superiores a \$ 3.800.000</p> <p>Experiencia en Primas: Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar certificaciones suscritas por el representante legal o autorizado para ello de los clientes y/o fotocopias de las pólizas con los cuales acredite su experiencia en el manejo de las pólizas de seguro objeto de la presente contratación, por lo menos dos (2) clientes del proponente, POR CADA GRUPO, bien sea de clientes públicos y/o privados y cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>Grupo No 4 Certificación de primas iguales o superiores a \$ 348.000.000</p>	NO COTTZA	NA	NO COTTZA	NA
Experiencia en pago de siniestros	SI	1/FOLIO 215 a 217 CLIENTE BANCO AV AVILLAS VIGENCIA 14/03/2012 A 06/07/2012 MONTO DE PARTICIPACION 100% VALOR EN PRIMAS \$940.637.500 2/FOLIO 215 A 217 CLIENTE BANCO POPULAR VIGENCIA 11/12/2011 A 11/12/2012 VALOR EN PRIMAS \$2.298.644.996	NA	NA

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI/NO	FOLIO	Cumple SI/NO	FOLIO
<p>Experiencia pago de siniestros: el proponente deberá allegar para cada uno de los grupos para los cuales presente oferta, una certificación expedida por su Representante Legal, que se entienda emitida bajo la gravedad del Juramento que incluya un mínimo de dos (2) clientes del proponente del sector público o privado, de siniestros ocurridos y pagados desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre del presente proceso. (ANEXO 8.2)</p> <p>La certificación deberá indicar, para ser considerada como válida, la fecha de ocurrencia del siniestro, el valor pagado y la fecha de pago. Solamente se tendrán en cuenta, las de aquellos ramos (pólizas) que conforman el respectivo grupo para el cual el proponente haya presentado oferta.</p> <p>La certificación puede contener siniestros de uno, algunos o todos los ramos que conforman que se existan a continuación, y para cada uno de ellos puede presentarse un solo siniestro o varios siniestros en los que la sumatoria de ellos en cuanto al valor indemnizado o fotocopias de los recibos de pago de la indemnización y que cualquiera de las opciones cumplan con lo siguiente:</p> <p>Grupo No 2 : Certificación sobre el pago de siniestros iguales o superiores a \$80.000.000, por cada cliente</p>	SI	<p>1) FOLIO 219 A 222 CLIENTE POLINAL FECHA DE SINIESTRO 16/12/2010 FECHA DE PAGO 19/02/2013 VALOR INDEMNIZADO \$585.425.082 RAMO TRDM</p> <p>2) FOLIO 219 A 222 CLIENTE QUIMPAC FECHA DE SINIESTRO 29/11/2010 FECHA DE PAGO 05/03/2012 VALOR INDEMNIZADO \$2.582.976.037 RAMO TRDM</p>	NA	NA
<p>Grupo No 1 : Certificación sobre el pago de siniestros iguales o superiores a \$100.000.000</p> <p>Experiencia pago de siniestros: el proponente deberá allegar para cada uno de los grupos para los cuales presente oferta, una certificación expedida por su Representante Legal, que se entienda emitida bajo la gravedad del Juramento que incluya un mínimo de dos (2) clientes del proponente del sector público o privado, de siniestros ocurridos y pagados desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre del presente proceso. (ANEXO 8.2)</p> <p>La certificación deberá indicar, para ser considerada como válida, la fecha de ocurrencia del siniestro, el valor pagado y la fecha de pago. Solamente se tendrán en cuenta, las de aquellos ramos (pólizas) que conforman el respectivo grupo para el cual el proponente haya presentado oferta.</p> <p>La certificación puede contener siniestros de uno, algunos o todos los ramos que conforman que se existan a continuación, y para cada uno de ellos puede presentarse un solo siniestro o varios siniestros en los que la sumatoria de ellos en cuanto al valor indemnizado o fotocopias de los recibos de pago de la indemnización y que cualquiera de las opciones cumplan con lo siguiente:</p> <p>Grupo No 2 : Certificación sobre el pago de siniestros iguales o superiores a \$80.000.000, por cada cliente</p>	SI	<p>1) FOLIO 223 A 225 CLIENTE SUPERSERVICIOS FECHA DE SINIESTRO 23/05/2011, 01/02/2013, 14/06/2012 FECHA DE PAGO 05/06/2012, 01/08/2013, 10/01/2013 VALOR INDEMNIZADO \$ 105.000.000</p> <p>2) FOLIO 223 A 225 CLIENTE INVIAS FECHA DE SINIESTRO 23/05/2011 FECHA DE PAGO 27/09/2012 VALOR INDEMNIZADO \$80.000.000</p>	NA	NA

Nota 1: (Para el Grupo No. 2 se aceptan pagos de siniestros realizados bajo la póliza de Responsabilidad Civil Directores & Administradores con el anexo de Pérdida Fiscal y bajo la cobertura de Gastos de Defensa).

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-**

EVALUACION HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN No 001 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA(S), DOMICILIADA(S) Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA CONFORME A LA LEY PARA CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR EL ICETEX PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE SUS INTERESES PATRIMONIALES Y DE SUS BIENES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

Requisitos	MAPFRE		ALLIANZ	
	Cumple SI / NO	FOLIO	Cumple SI / NO	FOLIO
<p>Experiencia pago de siniestros: el proponente deberá allegar para cada uno de los grupos para los cuales presente oferta, una certificación expedida por su Representante Legal, que se entienda emitida bajo la gravedad del juramento que incluya un mínimo de dos (2) clientes del proponente del sector público o privado, de siniestros ocurridos y pagados desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre del presente proceso. (ANEXO 8.2)</p> <p>La certificación deberá indicar, para ser considerada como válida, la fecha de ocurrencia del siniestro, el valor pagado y la fecha de pago. Solamente se tendrán en cuenta, las de aquellos ramos (pólizas) que conforman el respectivo grupo para el cual el proponente haya presentado oferta.</p> <p>La certificación puede contener siniestros de uno, algunos o todos los ramos que conforman que se existan a continuación, y para cada uno de ellos puede presentarse un solo siniestro o varios siniestros en los que la sumatoria de ellos en cuanto al valor indemnizado o fotocopias de los recibos de pago de la indemnización y que cualquiera de las opciones cumplan con lo siguiente: Grupo No 4: Certificación sobre el pago de siniestros iguales o superiores a \$100.000.000, por cada cliente</p>	SI	<p>1) FOLIO 226 A 228 CLIENTE BANCO AV VILLAS FECHA DE SINIESTRO 06/07/2010 FECHA DE PAGO 22/05/2012. VALOR INDEMNIZADO \$ 532.700.000</p> <p>2) FOLIO 226 A 228 CLIENTE DAVIVIENDA FECHA DE SINIESTRO 24/12/2010 FECHA DE PAGO 22/10/2012 VALOR INDEMNIZADO \$300.795.361</p>	NA	NA